Comunicación de la Actividad Investigadora del Profesorado

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (EUEF) San Juan de Dios-Universidad Pontificia Comillas

> *Nota informativa: Este documento establece el procedimiento obligatorio para el **registro de proyectos de investigación** y la **notificación** de **publicaciones científicas**.*

1. Objetivos del registro de la actividad investigadora

El procedimiento sobre la comunicación de la actividad investigadora del profesorado pretende homogeneizar el sistema de registro, seguimiento y valoración de la actividad científica desarrollada por el Personal Docente e Investigador (PDI). Este procedimiento responde a la necesidad de dotar de transparencia, rigurosidad y visibilidad a la producción académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (EUEF), asegurando que cada aportación quede debidamente acreditada.

El registro sistemático de la actividad investigadora constituye la herramienta fundamental para validar la dedicación del profesorado y garantizar su reconocimiento en el modelo de gestión docente e investigador. La adecuada notificación cumple los siguientes propósitos esenciales:

- **Visibilización y Acreditación de la Actividad:** Garantiza que los proyectos y publicaciones en los que participa el profesorado consten de forma oficial en los registros institucionales.
- **Actualización del Nivel Investigador:** Influye de manera directa en el cálculo y la progresión del nivel de investigación del profesorado, siguiendo los criterios reflejados en el modelo de gestión del PDI vigente.
- **Habilitación para Ayudas Científicas:** Reconoce el acceso al catálogo de Ayudas para la Promoción de la Actividad Científica (publicaciones, asistencia a congresos, compra de material y revisión de traducción).

La **notificación en tiempo y forma** de la actividad investigadora es la condición imprescindible para ser tenida en cuenta en el cálculo del nivel de investigación del PDI (según los criterios del modelo de gestión actual) y para el acceso al catálogo de Ayudas para la Promoción de la Actividad Científica.

2. Procedimiento para el resgistro de proyectos de investigación

Para cualquier proyecto de investigación en el que participe el profesorado, se ha articulado un procedimiento secuencial de notificación y validación:

Paso 1: Registro Digital en Formulario Forms: registro del proyecto cumplimentando el formulario Forms habilitado específicamente para este fin. Para proyectos cuyo IP es PDI de la EUEF San Juan de Dios-Comillas el registro tiene que realizarlo el Investigador Principal. En el caso de proyectos de colaboración externa el registro lo realiza el investigador de la EUEF que participa como colaborador (si hay mas de un profesor colaborador de la EUEF, el registro debe realizarse por uno de los colaboradores para evitar registros duplicados): PROYECTOS INVESTIGACIÓN EN ACTIVO 2026-2027: Rellenar formulario

Para otras gestiones relacionadas con el desarrollo de proyectos:

- **Gestión de autorizaciones de la dirección de la EUEF y/o de la dirección de investigación de la FSJD:** En caso de requerirse alguna autorización por parte de la dirección de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (EUEF) o de la dirección de investigación de la FSJD, el trámite se canalizará a través de la Coordinación de Investigación, quien iniciará los cauces correspondientes.
- **Valoración y aval ético:** Si el proyecto requiere evaluación ética previa, se debe comunicar a la Coordinación de Investigación, quien orientará sobre la idoneidad y el tipo de Comité evaluador necesario (Comité de Ética de Comillas o Comité Ético de Investigación con Medicamentos - CEIM), indicando el procedimiento específico a seguir.
- **Aplicación a convocatorias de financiación externa:** Antes de presentar un proyecto a una convocatoria de financiación externa, será necesario contactar con la Coordinación de Investigación para comunicar la intención de participar y valorar, junto con esta, el procedimiento a seguir en función de las bases de la convocatoria y la naturaleza de la financiación.

3. Circuito de notificación y registro de publicaciones científicas

El registro de publicaciones científicas requiere un mecanismo centralizado que garantice su correcta clasificación, indización e integración en los repositorios institucionales. El procedimiento se organiza en los siguientes pasos secuenciales:

Paso 1: Notificación conjunta por correo electrónico: El PDI debe enviar un correo electrónico a la responsable del servicio de Biblioteca del campus correspondiente, con copia a la Coordinación de Investigación (mlmartinez@comillas.edu). **No notificar pre-print**, esperar a la publicación final.

El Servicio de Biblioteca validará la tipología documental del artículo y realizará la clasificación y registro en las bases de datos institucionales.

Paso 2: Actualización del CV Web: inclusion de la publicación, por parte del PDI, en el CV Web del mismo.

Paso 3: Contactar con el departamento de comunicación (Laura García Valero): difusión de la publicación a través de las redes sociales institucionales.

Directorio de Notificación de publicaciones al departamento de Biblioteca por Campus de Adscripción

Campus de Adscripción	Responsable de Biblioteca	Correo Electrónico
Paseo de la Habana y Bormujos	Amara Almagro García	aalmagrog@comillas.edu
Ciempozuelos	Sonia Marín Fernández	smarin@comillas.edu

4. Cuadro Resumen

A continuación se sintetizan las direcciones de contacto y los canales requeridos para cada uno de los trámites:

Trámite / Actividad	Contacto Principal (E-mail)	Acción Requerida
Notificación de Proyectos	PROYECTOS INVESTIGACIÓN EN ACTIVO 2026-2027: Rellenar formulario	Formulario Forms habilitado
Autorizaciones Dirección EUEF/FSJD- Solicitud de convocatorias de financiación	Lara Martínez Gimeno mlmartinez@comillas.edu	Valoración y canalización a través de la Coordinación de Investigación
Comités de Ética (Comillas / CEIM)	Lara Martínez Gimeno mlmartinez@comillas.edu	Asesoramiento sobre tipo de Comité y trámite
Publicaciones (P. Habana / Bormujos)	Amara Almagro García aalmagrog@comillas.edu	Registro y clasificación bibliográfica
Publicaciones (Ciempozuelos)	Sonia Marín Fernández smarin@comillas.edu	Registro y clasificación bibliográfica
Difusión	Laura García Valero lgarciav@comillas.edu	Noticia para difusión en redes